

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

- 8455** *Resolución de 15 de junio de 2018, de la Subsecretaría, por la que se modifica la de 6 de junio de 2018, por la que se publica la relación de aprobados de la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Montes del Estado, convocadas por Resolución de 6 de septiembre de 2017.*

Advertido error material en la Resolución de 6 de junio de 2018 (publicada en el «BOE» núm. 143, de 13 de junio de 2018), por la que se publica la relación de aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Montes del Estado, convocadas por Resolución de 6 de septiembre de 2017, debe corregirse en los siguientes términos.

En la lista de aspirantes aprobados, por el sistema general de acceso libre, figura por error doña Raquel Blanco Domínguez con la puntuación de 105,46, debiendo figurar con una puntuación de 105,69.

Esta modificación no afecta al orden de prelación, ni amplía el plazo de presentación de documentación.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 15 de junio de 2018.—El Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.